

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/KOR/319
13 de marzo de 2009

(09-1260)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>REPÚBLICA DE COREA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Servicio Nacional de Investigación y Cuarentena Veterinarias (NVRQS), Ministerio de Productos Alimenticios, Agricultura, Silvicultura y Pesca (MIFAFF)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos de la ganadería destinados al consumo humano, por ejemplo leche y productos lácteos, carne y productos cárnicos y productos a base de huevo, etc.
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales, o <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Proposed draft of the Amendment of the Labelling Standards for Livestock Products</i> (Propuesta de proyecto de modificación de las normas de etiquetado de los productos de la ganadería) - Idioma: coreano - Número de páginas: 2 http://members.wto.org/crnattachments/2009/sps/KOR/09_0933_00_x.pdf
6.	Descripción del contenido: Las modificaciones propuestas son las que figuran a continuación: <ul style="list-style-type: none">- En caso de convertir un producto fresco en producto congelado, con arreglo a la Ley relativa a la elaboración de los productos ganaderos se deberá incluir en una indicación complementaria sin superponerla al etiquetado original ni eliminar este último.- Inclusión de la referencia de cantidad "por ración" en la declaración nutricional (Cuadro 3)<ul style="list-style-type: none">• huevo encurtido: 50 g
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos , <input type="checkbox"/> sanidad animal , <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales , <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales , <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas

<p>8.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> De la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo) - En términos generales, el documento se ajusta a las normas, directrices o recomendaciones del Codex Alimentarius, con un reducido número de adiciones para los casos en que no existen normas, directrices ni recomendaciones internacionales.</p> <p><input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)</p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	<p>¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</p>
<p>9.</p>	<p>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Aviso público N° 2009-19 del Servicio Nacional de Investigación Veterinaria y Cuarentena (NVRQS), 5 de marzo de 2009 (disponible en coreano)</p>
<p>10.</p>	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): Sin determinar</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año):</p>
<p>11.</p>	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación y/o (día/mes/año): Sin determinar</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12.</p>	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 11 de mayo de 2009</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información.</p> <p>Dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: División de inocuidad de los productos de la ganadería Servicio Nacional de Investigación y Cuarentena Veterinarias Teléfono: (+82) 31 467 1968; telefax: (+82) 31 467 1974 Correo electrónico: leeyhee@nvrqs.go.kr</p>
<p>13.</p>	<p>Textos disponibles en: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: Livestock Products Safety Division - National Veterinary Research and Quarantine Service Teléfono: (+82) 31 467 1968; telefax: (+82) 31 467 1974 Correo electrónico: leeyhee@nvrqs.go.kr</p>